



LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ningun
que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año 11.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 16 de Enero de 1908

Toda la correspondencia a nuestro

Administrador

Núm. 39

De reforma social

Si la Iglesia y el Clero solo pueden prestar su apoyo y cooperación más o menos eficaces para la solución del gran problema de la cuestión social ¿dónde encontraremos la palanca poderosa que levante las masas populares del terreno cenagoso donde la impiedad y el libre pensamiento las han sumergido? El inmortal León XIII, de perpetua y grata memoria, en su Enciclica «Rerum novarum», de 15 de Mayo de 1904, comentada y explicada por el infatigable Padre Vicente, como lo califica con mucho acierto nuestro sabio Prelado, y a quien, también, puede con propiedad llamarse Apóstol del pueblo, nos dan la clave y nos enseñan dónde puede forjarse esa palanca regeneradora y salvadora del pobre, a la vez que del rico, del patrono y del obrero.

El Romano Pontífice citado al final de dicha Enciclica, deseando poner remedio al gravísimo conflicto social que nos amenaza, dice lo siguiente: «Aquí tenéis explicado quienes y de qué manera deben trabajar en esta difícilísima cuestión. Aplíquese cada uno a la parte que le toca y prontísimamente; no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal, que es ya tan grande. Den leyes y ordenanzas previsoras los que gobiernan los Estados; tengan presentes sus deberes los ricos y los amos; esfuércense, como es razón, los proletarios, cuya es la causa; y puesto que la Religión, es la única que puede arrancar de raíz el mal, pongan todos la mira principalmente en restaurar las costumbres cristianas, sin las cuales las armas de la prudencia, que se piensa son muy idóneas, valdrán poco para alcanzar el bien deseado.» Ya antes y en el mismo importante Documento, para demostrar el poco fundamento y hasta la falsedad de los principios socialistas al exigir la igualdad para todos de los derechos y deberes del hombre había conseguido la fundamental doctrina siguiente: «Sea el primer principio y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana: que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales los altos y los bajos. Afánase es verdad por ello los socialistas: pero es en-

vano y contra la naturaleza misma de las cosas ese afán. Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el genio, ni la salud, ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad de estas cosas sigue espontáneamente desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente a la utilidad, así de los particulares como de la comunidad, porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos; y lo que ejerce estos oficios diversos principalmente mueve a los hombres, es la diversidad de la fortuna de cada uno.»

Descubierta y desenmascarada la causa del conflicto social propone el Sumo Pontífice en la repetida Enciclica la medicina más eficaz que puede aplicarse para combatir la cual es la institución y fundación de sociedades obreras por las que consiga cada uno de los asociados, en cuanto posible sea, un aumento de los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna.

Apoiado en dichos sapientísimos consejos, el citado Padre Vicente, con un celo y actividad dignos de todo elogio viene recorriendo la Nación, predicando y exponiendo en las reuniones, círculos y asambleas, la necesidad de fundar esas asociaciones benéficas para mejorar la triste situación de la clase proletaria. En las conferencias celebradas en Calatayud a principios del mes de Septiembre último, en las de Málaga en Noviembre y Valencia en Diciembre trató y explicó con gran precisión y conocimiento en el asunto, la formación de Sindicatos, cooperativas y federaciones obreras y agrícolas. Un voluminoso tomo tiene publicado, también, sobre el socialismo y anarquismo y en él inserta los reglamentos de dichas asociaciones y las bases para su fundación de las cajas de socorro de invalidos del trabajo, ancianos, viudas y huérfanos. Todas estas sociedades y cajas de fondos van encaminadas y tienen como fin principal apartar a los obreros y clases medias de las sociedades tenebrosas y funestas, librarlos de la ruinosa usura y aliviar en la imposibilidad del trabajo y en la

desgracia su triste situación. No cabe en los estrechos límites de un periódico, la inserción íntegra del Reglamento tipo aprobado por los Prelados de España en el Congreso católico de Zaragoza que abraza los particulares de las instituciones económicas y de socorro que citaremos al final de este artículo; pero cuando el número de esos centros fundados en esta montaña lo reclame puede hacerse de sus reglamentos una tirada económica que permita adquirirlos a todos los círculos y cada uno de los asociados.

Contribuyamos todos, en proporción a la capacidad y recursos personales, a la fundación por lo menos y primeramente, de los bancos agrícolas, de tan provechosos resultados en todas partes y que lo serán particularmente en este país que por el limitado número de los frutos que el suelo produce, y por el más limitado de sus industrias, no puede salvar la línea de la pobreza; y si bien es cierto que aquí la propiedad no ha sido aglomerada como en otras féculdas y ricas regiones y casi la totalidad de sus habitantes son propietarios, la riqueza está tan repartida que no llega en sus rendimientos a satisfacer las primeras necesidades de la vida y se ven precisados, esos propietarios, a caer bajo el yugo oneroso de la usura, que se traga la propiedad en pocos años y los relega a la triste condición de miseros colonos o jornaleros. El Banco de España, para evitar esa ruina de la reducida propiedad, facilita a los agricultores rurales, bajo el módico interés de un tres por ciento y con la garantía de los bienes de los asociados, los fondos que puedan necesitar para el desarrollo y fomento de la agricultura. Según las últimas estadísticas de dicha entidad bancaria, lleva facilitados algunos millones de pesetas a las asociaciones agrícolas fundadas ya en España, entre las que hay algunas en pueblos de este Obispado de Jaca.

Concluiremos esta serie de artículos haciendo algunas reflexiones al obrero y al pobre, que le sirvan de consuelo y conformidad en su triste posición. Les advertimos, pues, que no deben suspirar por el estado desahogado de los ricos, porque son envidiados por muchos

de ellos, envidian, pobres menestrales, vuestros sencillos placeres porque no encuentran ninguno que halague ya su gastado corazón. Envidian vuestro sueño tranquilo; porque ellos no hallan reposo en el plácido silencio de la noche. En medio de sus riquezas sufren más privaciones que vosotros; porque es más dilatado el círculo de sus aspiraciones y necesidades. Muchas veces comen sus ricos manjares mezclados con las lágrimas del remordimiento y la amargura. Ni en el hogar ni en la familia suelen experimentar la vivificadora alegría de la unión de los corazones, y se ven precisados a alejarse, porque se reconocen sin fuerzas para embellecer esos centros de la dicha humana. Compadeceos y pensad que cuando las grandes avenidas de los ríos doblan pero no tronchan, las algas que se crían en sus laderas, estas se consideran muy felices al ver pasar ante ellas troncos robustos, antes erguidos y orgullosos, arrancados y arrastrados por la embravecida corriente.

Rafael Leante

El Reglamento tipo, arriba citado, contiene los de las instituciones económicas siguientes:

- 1.ª Caja de socorros mútuos.
- 2.ª Caja para ancianos, viudas y huérfanos.
- 3.ª Caja para la cesación del trabajo.
- 4.ª Cooperativa de consumos.
- 5.ª Cooperativa de producción.
- 6.ª Caja de ahorros.
- 7.ª Monte de Piedad.
- 8.ª Banco agrícola de Crédito personal.
- 9.ª Seguro sobre la vida de las caballerías.
10. Asociación para la redención del servicio militar.
11. Seguros sobre la vida humana.

EL MATRIMONIO CANÓNICO

La «Gaceta», ha publicado un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia cuya parte dispositiva dice así:

Se concede el pase al decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 2 de Agosto de 1907, estableciendo reglas para la celebración del matrimonio canónico, a fin de que se cumpla y aplique como ley del reino, con cuyo objeto se insertará íntegro y a continuación.

En dicho decreto canónico se establece lo siguiente.

De los esponsales

I. Se considerarán válidos y surten efectos canónicos únicamente los esponsales que se hayan contraído por medio de documento escrito, firmado por las partes, y ya por el párroco ó el ordinario del lugar, y a, cuando menos por dos testigos.

Y si ambas partes, ó una de ellas, no sabe escribir, se anotará esto en el mismo documento escrito y se añadirá otro testigo que firme el documento con el párroco, ó el ordinario del lugar, ó los dos testigos arriba mencionados.

II. Aquí, y en los siguientes artículos, signifique el nombre del párroco no sólo el que legítimamente preside una parroquia erigida canónicamente, sino también tratándose de regiones en que no hay parroquias canónicamente erigidas, el sacerdote á quien se ha confiado legítimamente la cura de almas en algún determinado territorio, y que se equipara al párroco; y tratándose de Misiones en donde los territorios no se hallan aún perfectamente divididos, cualquier sacerdote delegado en general por el superior de la Misión para la cura de almas en algún punto.

Del matrimonio

III. Son válidos únicamente los matrimonios que se contraen ante el párroco ó el ordinario del lugar ó un sacerdote delegado por uno ó por otro y por lo menos ante dos testigos, pero según las reglas expresadas en los siguientes artículos, y salvas las excepciones indicadas en los números VII y VIII.

IV. El párroco y el ordinario del lugar asisten válidamente al matrimonio.

1.º Desde el día tan sólo en que tomen posesión del beneficio ó comiencen el desempeño del cargo, á no ser que por público decreto nominalmente se hallen excomulgados ó suspensos de cargo.

2.º Dentro de los límites solamente de su territorio, en el cual asistan válidamente á los matrimonios, no solo de los que sean sus súbditos, sino también de los que no lo sean.

3.º Cuando invitados y requeridos y no apremiados por fuerza ni por miedo grave, pidan y reciban el consentimiento de los contrayentes.

V. Y asisten licitamente:

1.º Constándoles legítimamente el libre estado de los contrayentes *«servatis de jure servandis»*

2.º Constándoles además el domicilio ó, cuando menos, la residencia, durante un mes, de cualquiera de los contrayentes, en el lugar del matrimonio.

3.º Y á falta de ésto, para que el párroco y el ordinario del lugar asistan licitamente al matrimonio, necesitan la licencia del párroco ó del ordinario propio de cualquiera de los contrayentes, á no ser que exista grave necesidad que excuse de aquella.

4.º Respecto á los "vagos", fuera del caso de necesidad, no será lícito al párroco asistir á los matrimonios de aquellos, á no ser que, después de dar cuenta del asunto al ordinario ó á un sacerdote por el delegado, haya concedido la licencia para asistir.

5.º Y en cualquier caso, téngase por norma que el matrimonio se celebre ante el párroco de la prometida, á no escusarlo alguna causa justa.

VI. El párroco y el ordinario del lugar pueden conceder á otro sacerdote, determinado y cierto, licencia para asistir á los matrimonios dentro de los límites de su territorio.

Y para que el delegado asista válida

y licitamente, está obligado á guardar los límites del mandato y las reglas establecidas arriba en los números IV y V para el párroco y el ordinario del lugar.

(concluirá.)

Bibliografía

Conferencia del Excmo. é Ilmo. Señor Dr., D. Antolín López Peláez, Obispo de Jaca, el día 3 de Diciembre de 1907 acerca de La mujer y la prensa, pronunciada en el Centro de Defensa social—Madrid.—Tip. de la Revista de Archivos.

"Defender á todas las mujeres—decía el ilustre Feijoo—viene á ser lo mismo que ofender á casi todos los hombres, pues raro hay que no se interese en la precedencia de su sexo con desestimación del otro.

No era ciertamente el sabio benedictino detractor del bello sexo consignando aquel juicio como reflejo de una preocupación dominante en su época y que en la nuestra vemos sinó preterida convenientemente alejada.

Indudable es la sana influencia de la mujer en algunos órdenes de cosas y en la propaganda de la buena prensa esa influencia puede ser decisiva. Tal es el pensamiento que integra la hermosa Conferencia pronunciada por nuestro Prelado en el Centro de Defensa Social.

De dos modos—según el Sr. López Peláez—puede dejarse sentir el influjo de la mujer en la obra del periódico: Co laborando en ella con sus escritos ó extendiendo su lectura.

"No hay rotativo anticlerical donde no colaboren mujeres; que hagan lo mismo en nuestros periódicos las señoras cristianas á quienes Dios haya distinguido con la preciosa dádiva del bien escribir. No es posible, no es posible diario de gran circulación sin una crónica ó sección especial dedicada á asuntos femeninos y escrita por una mujer. Manda el Apóstol que las mujeres callen en la iglesia; pero obra de apóstoles pueden hacer hablando desde el periódico."

"No el escribir, sin embargo, sino el difundir los escritos es el principal papel que á las mujeres se reserva en esta campaña de salvación. En las visitas, en las tertulias, en todas sus relaciones sociales, deben hablar bien del buen periódico y recomendarlo á las personas sobre quienes ejercen influencia y distribuirlo con la limosna que distribuyan á los pobres y en su presupuesto de gastos consignar para el fomento de él la mayor partida posible. No es ocasión ahora de descender á pormenores, que, además, no se ocultan tampoco á la muy superior penetración vuestra; no expresaré detalladamente las trazas de que se pueden valer y los recursos de que han de echar mano para salir airoso en su intento. Sois, señoras, tan diestras y tan hábiles de ingenio como de manos, y cuando el celo por la gloria de Dios anima vuestros corazones y sentís en ellos ardores de apóstol, sabéis hacer maravillas, sabéis sorprendernos con santos prodigiosos artificios."

Es una Conferencia preciosa y magistralmente desarrollada, un alegato en favor de la influencia de la mujer en la propaganda de la Buena Prensa de la que deben tomar nota las señoras católicas secundando los buenos propósitos del erudito Prelado de Jaca.

Agradecemos á su autor el ejemplar que se ha dignado dedicarnos.

FIESTA CONMOVEDORA

La fué en extremo, la que el último domingo tuvo lugar en la Casa Asilo de los ancianos desamparados de esta ciudad, con motivo del juramento de votos perpetuos de que la Hermanita Sor Rosa de San Rafael conocida en el mundo con el nombre de Rosa de Bartemen, hizo ante el Sr Obispo de la Diócesis.

Por lo mismo que la ceremonia es singularísima y pocas veces se presencia en nuestra Ciudad había más curiosidad por asistir á ella, lo que unido al naturalísimo deseo en las demás Hermanas de que el acto estuviera muy concurrido, y á la invitación que familiarmente hizo la madrina, Apolonia Ripa, hija de nuestro Alcalde, á sus numerosas relaciones, hizo que la Capilla del Asilo, á pesar de la distancia y de la humedad, que en la carretera se notaba, estuviera llena de selectísima concurrencia de familias de Jaca.

Tan sencillo como tierno fué el acto de prestación de los votos. Arrodillada la que iba á hacerse perpetuamente esposa del Señor, con el calificativo más hermoso de cuantos ha podido idear la caridad cristiana, con el de "Hermanita de los pobres", después de oída la misa que celebró su ilustrísima y cantado el himno *Veni Sancti Spiritus*, teniendo á su lado á la madrina y delante á Su Ilustrísima, leyó la profesión de fé y la renuncia á las cosas del mundo, prometiendo dedicarse perpetuamente al Servicio de Dios en sus pobres y jurando guardar los tres votos de humildad ú obediencia, pobreza y castidad, juramento que recibió el Sr. Obispo en nombre de Dios.

Hecho esto y colocada sobre la frente de la Hermanita por su madrina, la corona blanca de desposada, se dió el acto por terminado, no sin que antes le dirigiera el Sr. Obispo sentida plática.

Pero, las frases improvisadas del Prelado, merecen párrafo aparte. A sabrosísimo nectar debieron saberla la nueva Hermana las palabras cadenciosas, dulces, emocionantes y llenas á la vez que de poesía de verdad y de consuelo, que el Sr. Obispo la dirigió y que á la concurrencia hicieron más de una vez brotar las lágrimas. Tomando pretexto de la muerte del virtuosísimo Presbítero D. Alejo Montes, de cuya defunción damos noticia en otro lugar y que por rara y providencial coincidencia estaba en el mismo Asilo en aquellos momentos de cuerpo presente, hizo el Señor Obispo, preciosísimas comparaciones entre la muerte natural y la voluntaria que por su ingreso en el Claustro hacen las religiosas; reflexionó acerca de la virtud y de su práctica dentro cada uno de su estado, cosa que en vida ejecutó á maravilla con celo extraordinario el Sr. Montes en su parroquia y fuera de ella exhortando á la nueva esposa del Señor á cumplir sus deberes delicadísimos y en extremo desagradables si no se hacen por Dios, puesto que solamente de *despojos sociales* se compondrá en adelante esa familia á la que ella voluntariamente se dá en concepto de Hermanita de los ancianos desamparados; y le hizo ver cuán grande será á los ojos del Señor su sacrificio, si lo lleva con gusto por lo mismo que su muerte era más absoluta aún que la natural puesto que hasta de su nombre propio le privaba para darle el de la Religión; de su familia natural, para darle una casa y una Madre y unas Hermanas á quienes ni quizá conocería y había de amar desde el momento en que la obediencia las colocase junto á ella; de sus inclinaciones y trabajos á que su desec la llevara, para ocuparse en otros las más de las veces penosos, repugnantes, molestísimos. Estuvo el Sr. Obispo feliz de veras

Terminada la ceremonia religiosa, la

concurrencia fué agasajada por la madrina, con un *lunch* y las Hermanitas y los asilados con soberbia comida, que costeó nuestro querido amigo D. Manuel Ripa. A cuantos conozcan la proverbial esplendidez de este Señor no chocarán los obsequios de que hizo objeto el domingo á los moradores de la casa que como "Hermanita ocupa la ahijada de su bellísima hija Apolonia; fueron muchos, muy buenos y muy nutritivos.

Nuestra felicitación á todos. A Sor Rosa en primer término por que ve cumplida la aspiración de toda su vida; al Sr. Obispo por su bellísima plática; al Instituto de Hermanitas, por el ingreso de la nueva compañera; y á D. Manuel Ripa y su hija Apolonia por la esplendidez y delicadeza con que realizaron el cargo de madrina, que desempeñó ésta.—B.

Correspondencia

MADRID

La solidaridad y el terrorismo.—La cuestión marroquí.—El Mokri.—Del exterior.

Los hechos vienen, desgraciadamente, á darme la razón: el catalanismo y el terrorismo son una misma cosa, á juzgar por las noticias que llegan de Barcelona, y, como he venido sosteniendo, los directores del movimiento catalanista trataron de desacreditar la eficacia del Estado para justificar, en su día, sus reivindicaciones autonómicas, mientras no fuera posible la consecución de la personalidad plena, soberana de la nación catalana.

Por ahí han debido comenzar las pistas, como oportunamente aconsejó el ex-Gobernador Manzano.

Pero ¿deben contentarse las autoridades con la detención de tres ó cuatro nacionalistas (llámeseles separatistas) de menor cuantía?

Extraña la osada actitud de los señores Rahola y Suñol, solidarios de la derecha y de la izquierda respectivamente, visitando al Gobernador para hablarle en favor de los detenidos, como debió extrañar al gobierno, á raíz de la prisión de Rull, la intervención del Sr. Güell, apadrinando al famoso dinamitero.

Dije, y sostuve que el terrorismo barcelonés era político, esencialmente político, puesto al servicio de determinada causa contra España y los sucesos confirman plenamente mi aserto. Los catalanistas laboran de todos modos: unos en Madrid, pidiendo la Biblia con el reconocimiento de la personalidad catalana; todos, en Barcelona, quien más, quien menos, contribuyendo al estado de alarma y al descrédito de España.

Hora es ya de que esto acabe, aunque mucho me temo que las divisiones entre ellos mismos, ya van bastante irreductibles, hagan innecesaria la acción del gobierno, demasiado pasiva en estas circunstancias.

Al formarse la solidaridad predije—sin que necesitase ser profeta para ello—la imposibilidad de la existencia de un conglomerado semejante.

Los mitins de los radicales, la elección de presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, los discursos de Cambó son ya la consagración de la ruptura de quienes, políticamente, no pueden vivir juntos.

Hoy Mella proclama la formación de la solidaridad de la derecha, mientras Salmerón, ciego todavía en su soberbia, habla de nuevas propagandas solidarias por provincias.

La suerte está ya bien echada y la declaración de Mella es harto significativa, pues dá á entender bien á las claras, la necesidad de la formación de

un bloque de las derechas para encontrar la reacción, tomando como bandera la Solidaridad. ¿Responderán los liberales á la amenaza? Alla veremos.

En los mismos momentos en que aquí andaban en tratos Mr Pichón y los Sres. Maura y Allendesalazar, los ulemas de Fez se reían de los convenios que Francia y España pudieran negociar y proclamaban sultan de Marruecos á Muley Hafid en la ciudad santa del imperio, hasta hace poco Corte de Abd-el-Azis.

¿A qué obedece este cambio de los ulemas? No se necesita ser muy lince para averiguarlo.

Francia, á todo trance, quiere enmarañar la cuestión marroquí. Ella fué la que, provocando el sentimiento religioso de los chanas, produjo el conflicto de Casablanca. Ella la que, patrocinando las audacias del difunto Mauchamps, encontró pretexto para apoderarse de Uxda y ella es la que, ahora, sin razón alguna, sin causa justificativa que lo abone, se internó por la Argelia hasta el muluya y penetró ahora en territorio chania, tomando á Mediuna y Fedola.

¿Es así el modo de cumplir el acta de Algeciras y de ir á la penetración pacífica en Marruecos, haciendo odioso el nombre europeo?

Los ulemas de Fez se fundan en todo eso para la destitución del Sultán.

Ahora á nosotros toca saber si nos conviene seguir del brazo de Francia sirviéndole de aval en sus premeditadas aventuras.

Acordémonos de Méjico y de la expedición que juntos hicimos á la Cochinchina.

Cada día que pasa son mayores las dificultades que se presentan para la aprobación del proyecto de regimen local.

Toda la amplitud que, según el señor Maura, ha de darse al debate será insuficiente.

Como si los obstáculos fueran pocos vienen ahora las pretensiones de los solidarios, respecto á la Hacienda municipal con un aumento para el presupuesto de 80 millones de pesetas.

Mala debió ser la cara que el Sr. Maura puso al enterarse de tales enmiendas y calcúlese cual no será la de Osma con semejantes aumentos.

Se trata de evitar un nuevo debate de totalidad, pero en cambio no podrá el gobierno sustraerse al que las minorías, puestas de acuerdo, incluyendo en ellos á los solidarios de la izquierda, promuevan y generalicen á cada título y artículo del proyecto.

Alguien se propone incluso llegar á la abstención y ha de verse y desearse el Sr. Maura para que su obra pueda arribar, si arriba, á la aprobación.

La estancia del Mokri en Madrid ha tenido consecuencias muy desagradables para un portero del Ministerio de Estado.

La llegada á Madrid del Ministro del Sultán era ignorada del gobierno y de las autoridades y el Mokri pasó algunas horas en esta Corte sin que nadie se enterara de ello.

El Gobernador de Cádiz tampoco tuvo á bien comunicar su paso por allí.

El Mokri se dirigió al Ministerio de Estado y un portero, que ignoraba la calidad del personaje y que éste hablaba perfectamente el español, al verle subir dijo con sorna: ¿a dónde irá ahora ese á vender babuchas? De ello se enteró el Sr. Allendesalazar y, en el acto decretó la cesantía del portero en cuestión.

Los disturbios de Alemania y los actos de insubordinación realizados en la escuadra yanqui que se dirige al Pa-

cífico son los sucesos más trascendentales que registra la Crónica extranjera.

Los primeros han quebrantado la autoridad del canciller Bulow, no muy firme desde hace algunos meses, y los segundos son consecuencia lógica de la forma en que los Estados Unidos reclutan sus tripulaciones.

Ir con gente así á una lucha con un país como el Japón en donde el patriotismo hace prodigios, supone llevar el 50 por 100 de las de perder.

Pero en fin, ahí nos las den todas.

B. Lois

14 Enero de 1908

OBITUARIO

Quando alcanzó D. Alejo Montes una ancianidad venerable, no tanto por los años que contaba, como por los singulares ejemplos de cristianas y sacerdotales virtudes, dados en sus obras de verdadero celo sacerdotal y en los actos privados de su vida entre nosotros, entregó su espíritu en las manos del Creador á las siete y media de la tarde del 11 de este mes. El amigo sincero, el ejemplar Sacerdote, el consejero prudente ya no convive con nosotros. En el religioso asilo elegido por el Sr. Montes, al advertir que sus fuerzas físicas flaqueaban y que no podía contar con las necesarias para llegar á donde se proponía con sus trabajos parroquiales, se despojó de sus restos mortales llevándose el mérito de tanta obra buena.

Consagrado al servicio de la Cura de almas desde los primeros días de su sacerdocio, fué destinado poco más tarde á desempeñar la Vice-Rectoral del Seminario diocesano, habiendo sido Catedrático de Teología Moral hasta que en virtud de nuevo concurso fué nombrado párroco de la de término de la villa de Berdún y luego Arcipreste de la misma. No vamos á relatar los cargos y comisiones que los RR. Diocesanos encomendaron á D. Alejo Montes, ni las distinciones de que le hicieron objeto en testimonio de la confianza que les merecía; más, si haremos notar ha sido este difunto un Párroco celoso, un Profesor competente, un varón justo, y, para nosotros un amigo, al que no olvidaremos en las oraciones y en los actos de nuestra vida.—R. I. P. A.

Con tan triste motivo de la muerte del Sr. Montes ha estado en Jaca unos días su sobrino y amigo nuestro D. Félix Montes actual párroco de Berdún á quien acompañamos en el intenso dolor que siente en estos momentos.

También ha fallecido en Martes el celoso párroco de aquel pueblo D. Domingo Gimenez. Expresamos á su familia nuestro sentimiento.

Ayer cumplió el cuarto aniversario del fallecimiento de D. Rufino Abad, Alcalde que fué de esta ciudad y propietario del establecimiento tipográfico donde hoy se edita nuestro periódico; los recuerdos gratísimos que del finado guardamos y la amistad que á su familia nos une, son causas suficientes para que recordemos siempre fecha tan luctuosa y en ella reiteremos á su viuda é hijos nuestro pésame más sentido.

Todas las misas que mañana 17 se celebren en la Iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Por encargo de su familia lo participamos á sus amigos y relacionados, con súplica de que les favorezcan con su asistencia.

Gacetillas

Parece cosa resuelta la formación de un orfeón en Jaca que bajo la dirección del competentísimo maestro de Capilla de la Catedral, irá á Zaragoza en las próximas fiestas del Centenario.

La animación que se observa entre el elemento obrero, de cuyo seno se quiere que salgan principalmente los orfeonistas y la actividad é inteligencia musical del maestro Sr. Saizarvitoria hace creer que nuestro orfeón será un hecho y que no hará mal papel en Zaragoza.

Los que quieran formar parte del Orfeón pueden inscribirse en la imprenta de nuestro Semanario. No se exige cuota de entrada, ni posteriores.

En observancia á lo dispuesto en la Ley electoral de 8 del último Agosto el día 10 de los corrientes quedaron expuestas al público en la Casa Consistorial las listas electorales formadas por el Instituto Geográfico y estadístico de esta provincia, como resultado de la inscripción general verificada en el mes de Octubre próximo pasado.

Las listas permanecerán 15 días durante cuyo plazo se admiten las reclamaciones que se presenten, lo mismo para inclusiones ó exclusiones que para modificaciones en apellidos ó nombres en la secretaria de la Junta municipal sita en el Juzgado municipal de esta ciudad.

Con el fin de pasar unos días al lado de sus numerosos parientes, están en Jaca desde el lunes D. Santos Acín y su distinguida señora D.^a Rosa Solano, hermana de nuestro querido director.

Con animación extraordinaria, asistieron la casi totalidad de los socios, en la tarde del domingo último celebró su Junta anual reglamentaria la culta y simpática sociedad "Unión Jaquesa," Leida y aprobada el acta de la anterior y después de tratados algunos asuntos de escaso interés se procedió á la elección de los cargos que habian de renovarse y que recayeron en los señores siguientes.

Vicepresidente, D. Manuel del Olmo
Vicesecretario, D. Ignacio Bueno,
Bibliotecario, D. Teodoro Iguacel.
Contador, D. José Lacasa Baranguá.
Vocal 2.^o, D. Vicente Estúa.
Vocal 4.^o D. Francisco Mengual.

El día 3 de Febrero próximo tendrá lugar á las 17 en la alcaldía de esta ciudad la venta en pública subasta del aprovechamiento de pastos del plan vigente, correspondiente al monte número 265 del catálogo denominado "Guaso, Esa y Sesún," para 700 lanas y 50 cabrios desde el 1.^o de Marzo de 1908 á 28 de Febrero de 1909, bajo el tipo de tasación de 952 pesetas.

El día 22 del corriente á las once, se celebrará en la Alcaldía de Canfrán, subasta pública para la venta de 94 pinos procedentes de la corta fraudulenta en el monte "Canal Royá," El tipo de tasación es de 344 pesetas.

En una de sus sesiones últimas nuestro Ilmo Ayuntamiento en vista del mal estado en que se hallan las aceras de algunas de las calles de la población acordó proceder al arreglo y enlosado de las mismas principiando por las de la calle del Carmen cuyas obras de preparación se están ya realizando activamente.

De desear es que á esta muy plausible iniciativa de la diligentísima corporación municipal sigan otras que como la dicha tan grandemente benefician la población.

Por el Obispado de esta Diócesis se publicó días pasados el edicto previo para la provisión de una plaza de Beneficido con cargo de Sochantre vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

El plazo para la admisión de proposiciones finará el 20 del próximo Febrero.

Días pasados falleció en la Corte la madre del conocido ex-ministro liberal Sr. Garcia Prieto, de cuya visita a esta ciudad y emplazamiento de las obras del ferro-carril de Canfranc tan gratos recuerdos guarda esta comarca. Nuestro director, amigo cariñoso del señor Garcia Prieto, se apresuró á manifestarle telegráficamente sus sentimientos por la pérdida que llora.

NOTAS MILITARES

—A D.^a Francisca Margales Mur, viuda del primer teniente D. Mariano Andren se le ha concedido la pensión anual de 470 pesetas, cantidad que cobrará por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—El Capitán de la Reserva de Huesca con destino en la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y subinspecciones de Ultramar D. Mariano Pujón Dávila, ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

—De la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza se ha dispuesto remitan á esta plaza 100 kintales métricos de harina.

—Por R. O. se ha dispuesto que á los maestros armeros de 2.^a y 3.^a clase se les lleve su historial en hojas de servicios en vez de filiaciones.

—Ha sido ascendido al empleo superior inmediato, el primer teniente de esta comandancia de la Guardia civil D. Juan Jiménez Abós.

—Ha sido colocado en activo el capitán de Carabineros D. Federico Michel que se hallaba afecto á esta Comandancia.

—El capitán de Artillería D. Luis Terrer Ugarte ha sido destinado de plantilla al Depósito de armamento de esta plaza.

SUBASTA NOTARIAL

Con este requisito y con sujeción al pliego de condiciones formado, se venderá la casa número 8 de la calle del Zocotin, que consta de edificio de tres pisos, corral descubierta, jardín y pozo en el despacho del Notario D. José María Bandrés Sol 17, 2.^o el martes 21 á las 11 Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, podrán verse en la Notaría hasta el momento de la subasta.

SOCIEDAD MOLINO HARINERO Y LUZ ELECTRICA DE JACA.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesión de ayer acordó repartir un dividendo de diez pesetas por acción correspondiente á utilidades obtenidas en 1907.

Desde luego puede cobrarse dicha cantidad, previa presentación de las acciones en las oficinas de la sociedad, Mayor 14, 2.^o de 11 á 12 de la mañana.

Jaca 14 de Enero de 1907.—P. A. de la Junta, El Secretario, Javier Lacasa.

APRENDIZ

Se necesita uno adelantado para la Sastrería de GABRIEL C. MAÑAS calle Echegaray.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

17 **Viernes.**—San Antonio el Magno, conocido vulgarmente por San Antón Santos Timoteo y Diodoro mrs. y Santa Rosalina vg. cartuja.

18 **Sábado.**—La Catedral de San Pedro en Roma. Santos Amonio, Dédimo mrs. Venerando ob. y Deicoló. ob. y Santas Beatriz y Librada vgs.

A las cinco en la Catedral felicitación sabatina.

19 **Domingo.**—El dulce nombre de Jesús Santos Canuto, Rey Hispánico y Julio mártires, Basiano y Remigio, obs y Santas Germana, Marta y Pia mrs.

En la Catedral [Visperas y completas a las 3 con el Señor expuesto y reserva con procesión claustral.

A las cinco en las Benedictinas función dominical.

En los PP. Escolapios a las 10 y media festividad de la Santa Infancia.

20 **Lunes.**—San Sebastián y San Fabián mrs. Santos Ciriacó, Neofito y Floro mrs. y Santas Eustaquia y Natia vgs. mojs.

21 **Martes.**—Santa Inés vg. y mr. an-

tos Fructuoso Arz. Pubió ob. y Lucio y Primo mrs.

22 **Miércoles.**—San Vicente, diác. español, Anastasio, Orenco, y Victor mrs. y Santas Aquilina y Germana mrs.

23 **Jueves.**—San Ildefonso arz. Santos Clemente ob. y Juan el limosnero y Santas Emerenciana mr. y Mariquita de Havana vg.

Mercados

Cada día que pasa más satisfactorias son las noticias que con la germinación de los trigos relacionadas podemos ofrecer a nuestros lectores. El tiempo primaveral que venimos disfrutando ha sido suficiente a contrarrestar los efectos que en los sembrados pudiera ocasionar las condiciones pésimas en que se depositó la semilla en los campos, el aspecto que hoy éstos presentan es extremo consolador, algunos se encuentran igual y aún mejor que en otros años por más avanzada época cosa extraordinaria si se tiene en cuenta las circunstancias de siembra antes dichas.

El negocio triguero está en la plaza al cerrar semana como lo dejamos en nuestra última revista; desatinado y sin que anuncie cambio de situación.

Por el contrario, acentuase la paralización. Algunas fábricas trabajan solamente durante el día por no tener salida para sus harinas, y claro está que no aumentado el consumo, no necesitan almacenar existencias de grauo.



Todas las misas que el viernes 17 se celebren en la iglesia de los escolapios de esta ciudad, serán aplicadas por el alma del señor

D. RUFINO ABAD MAINER

que falleció el 15 de Enero de 1904. Su viuda é hijos suplican la asistencia.



BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 13 de Enero de 1908.

Valores del Estado

| | Interior | Cambios |
|---------------------------------------|----------|---------|
| Fin corriente. | 81'75 | |
| Idem fin próximo. | 81'65 | |
| Serie F. de 50 000 pesetas nominales. | 81'65 | |
| » E. de 25 000 » » | 81'70 | |
| » D. de 12 500 » » | 81'90 | |
| » C. de 5 000 » » | 83'55 | |
| » B. de 2 500 » » | 83'80 | |
| » A. de 500 » » | 83'80 | |
| » G. y H. de 100 y 200 » » | 83'85 | |
| En diferentes series. | 83'60 | |

| | Amortizable | Cambios |
|---------------------------------------|-------------|---------|
| Serie F. de 50.000 ptas. nominales... | 101'10 | |
| » E. de 25.000 » » | 101'15 | |
| » D. de 12.000 » » | 101'15 | |
| » C. de 5.000 » » | 101'20 | |
| » B. de 2.500 » » | 101'25 | |
| » A. de 500 » » | 101'25 | |
| En diferentes series. | 101'25 | |

Obligaciones del Tesoro

| | |
|--------------------------|---|
| Serie A. de 500 pesetas. | » |
| » B. de 5.000 » » | » |

Cambios

| | |
|----------|-------|
| Londres. | 28'76 |
| Paris. | 14'10 |

Tip. Vda. R. Abad.—Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

ESTANTERIA y **MOSTRADOR** propios para comercio de tejidos. Se darán en buenas condiciones.

Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

Desde la fecha se arrienda primero y segundo piso de la casa núm. 38 de la calle Mayor con abundantes desahogos para los mismos

Se arrienda desde la fecha la casa núm. 12 de la calle Población. Para tratar dirigirse al principal de la misma.

TONELES, cubas de todos los tamaños se venden nuevos y usados en la Tonelería de Angel Asúa, Campo del Toro, núm. 4.

SOLO HASTA FIN DE ENERO. La casa de la VDA. DE R. ABAD, imprenta y papelería, calle Mayor, 16 en obsequio á su clientela, ha establecido nueva tarifa de precios **Tarjetas visita.** Impresas con elegantes y modernos tipos traídos al efecto, servidas en bonitos estuches fantasía y cartulina **marfil ó porcelana 1'25 ptas. 100.**

Solo hasta fin de Enero. VDA. R. ABAD

Gran Tintorería

FRANCESA DE LYON
LUTOS EN 24 HORAS

Se tienen limpien los siguientes géneros:

Trajes de caballero y niño, sobretodos, capas, rusos, corbatas, tevistas, impermeables, mantecos, sobretodos, balandranes, botinas, sombreros fieltro, camisetas, fajas, vestidos señora, lana, algodón y seda, mantillas de blonda y encaje, velos, mantos, guantes, mantones, medias, toquillas, faldones niño, cortinones, cochetos, pañuelos, tapetes, boas, plumas, telas de lana paños, fajas, pañetes, rasos, etc.

Precios baratísimos. Se responde de los trabajos. Para encargos dirigirse á su representante en Jaca

Comercio de Tejidos y Ultramarinos de
JOSE M. CASAJUS.—MAYOR 10

LA GOTA DE LECHE

Gran Laboratorio para la maternización y esterilización de leche de vaca, para niños y adultos bajo la dirección facultativa del director del establecimiento.

Preparación diaria del producto en inmejorables condiciones asepticas

Precios de despacho: biberón de 150 gramos 0'15 ptas. biberón de 100 gramos, 0'10 id., botella de leche esterilizada de 250 grms. 0'15 ptas. Cuatro botellas 0'50 ptas. En abonos de 50 biberones 10 por 100 de descuento en los precios marcados.

Farmacia de Garcia. Jaca

GRAN TINTORERÍA de la VDA. de POLO É HIJO

Fábrica nuevo modelo, la primera en Aragón, montada con todos los adelantos, con calefacción á vapor y MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD.

Calle de Lanuza, num. 30, HUESCA

Ofrecemos á nuestra distinguida clientela y al público en general, todos los trabajos que se refieren á la tintorería moderna en toda su extensión, con la perfección y prontitud que ya tiene acreditado, y sin competencia en los precios. Lutos urgentes en 24 horas y descuentos según su importancia, sobre los precios corrientes.

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, Calle Mayor, núm. 41, SASTRERIA